

POR LA JUSTICIA Y POR LA PATRIA

Los olivares y el aceite

Con verdadero gusto seguimos en estas columnas el artículo que a continuación verán nuestros lectores...

Mucho tenemos que agradecer los olivicultores a EL DEBATE. Su hermosa editorial del día 4, alegación rotunda, merecida calificación...

La Prensa no es el cuarto Poder, es casi el único Poder. La muchedumbre de los ignorantes a las claras no conoce otro evangelio...

EL DEBATE me brinda generosamente sus columnas, y a ellas voy convicido de mi insignificancia, mas también seguro de que no usará tal honra guardada para merecimientos infinitamente prelativos...

JOSE MARIA MARTINEZ Y RAMON Batllón (Jahn), 6-1-902.

Una carta de la madre de Manuel Segura

UN RASGO DE LA REINA

La respetable señora doña Elena Lacomba, madre de nuestro malogrado e inolvidable compañero Manuel Segura, nos dirige la siguiente carta:

Señor director de EL DEBATE: Muy señas me profundamente agradecida de su digna dirección...

Reciba usted, pues, la expresión de gratitud que sinceramente le envía su afectísima s. s. q. b. s. m.

ELENA LACOMBA. Hoy, 9 de Enero de 1912.

DE ROMA

POR TELÉGRAFO (DE NUESTRO SERVICIO EXCLUSIVO)

Cortes cortas.

ROMA 9. 13.20.

En los círculos políticos se dice que las Cortes se reunirán el día 31 del actual...

Los terremotos de Sicilia.

ROMA 9. 17.

Se ha reunido la Comisión liquidadora de los terremotos de Sicilia, ocurridos el año 1908.

Las pérdidas ocasionadas por la catástrofe se han calculado en mil millones de liras.

CAUSERIE PARISIEN

Hospitales laicos Huelga de enfermeros

La laicización de los Hospitales ha producido los resultados más admirables y se esperan otros mayores.

Hace pocos días, el primero de Enero, precisamente, en el Hospital Saint-Antoine, después de la comida de medio día, los enfermeros, amotinados pidiendo aumento de salario, empujaron a codo la Internación...

DE MI CARTERA

Los triunfos del torero la muerte del sabio

Yo he leído hoy casi todos los periódicos que en Madrid se publican, y al final de esa lectura, un poco fatigosa, puedo asegurarte, lector que lejos de encontrar un perfil grotesco...

Estas hojas volanderas, que recogen los latidos del vivir cotidiano, que sintetizan y enfocan el sentir colectivo, que pasan fugaces, que viven unas horas, y sin embargo, dejan una huella, una nota, en lo más profundo de los espíritus...

CONSEJO DE MINISTROS

REFORMAS DEL GENERAL LUQUE

LA LEY DEL BANCO

A las cinco de la tarde comenzó ayer el Consejo de ministros anunciado, que se verificó en el ministerio de la Gobernación.

El Sr. Jimeno manifestó que se proponía continuar exponiendo su plan de reforma de la enseñanza.

El Sr. Rodríguez dijo que llevaba al Consejo un avance de la liquidación del presupuesto de 1911.

El Sr. Luque manifestó que no había recibido noticia alguna de Melilla.

Preguntado si tenía el propósito de prorrogar el plazo de la redención del servicio militar, contestó que definitivamente ha expirado ya el plazo, y que para la quinta próxima, de aprobarse ahora el proyecto del servicio obligatorio, la redención no existirá.

El Sr. García Prieto dijo que en la recepción del viernes acordaría con Geofitry las fechas en que han de reunirse para celebrar nuevas conferencias.

HORAS VIVIDAS

FEO, CATÓLICO Y SENTIMENTAL

DE GREGE EPIGURI

A la hora blanda y húmeda de la madrugada, alrededor de la mesa de un restaurant de noche, tripotean varios jóvenes.

Son estudiantes provincianos. Ninguno pasa de los veinticinco años. Camarero, Moot Chandon.

—Ay ba, ay ba... —Pues, sí, como te digo. Pepita Marce no me resuelve el problema económico. El problema político, sí; el problema político me lo resuelve.

—A ti, la que te resuelve el problema económico es Anita Morera. —Pero, ¿cuánto te crees tú que tiene Anita?

—Cuatro millones de pesetas. —[Guanaa... sooon!...] [Piscis!...] —Volví el rostro, y tronaron mis ojos con cuatro caras, abotargadas por el insomnio y algo laxas de la sorda jerguecita, pero lampiñas, apenas azuladas por una barba incipiente.

Y creció mi asombro, y se mezcló con fuerte dosis de asco.

¡A esa edad! Ni un recuerdo a los ojos, a la boca, a la garganta, a los dientes, al pelo... ¡A nada de lo que han cantado en versos, infames en la forma, pero henchidos en el fondo de desinterés, de amor al amor, de candidez, de culto a la belleza... los enamorados de todos los siglos. Cursi era frecuentemente esto; pero ¡aquello!... aquello es abominable, é inhumano y antimaculino.

Y sé que la hermosura plástica no entra para poco ni para mucho en los cálculos de los caducos mozalbetes, mucho menos las condiciones de carácter, las dotes de alma, el lote de virtudes ó de vicios...

Y por lo que respecta al anhelo tan noble, tan natural, que creía yo alentaba en el corazón y en los proyectos de todo joven de hacer feliz a alguien, de fundar un hogar, de buscar una compañera, un socio, un endulzador, un descanso y un aliento en el ajeteo de la vida, ni por asomo, ni en hipótesis y como desiderátum más ó menos factible.

Yo. El yo... no el yo león que se lanza a la conquista del ideal y del triunfo á zarpadas, arrojando y saltando ó derribando los obstáculos, pero á pecho abierto y aspirando á lo grande.

Ni siquiera el yo zorra, que va á lo mismo, aunque rodeando las vallas, en vez de saltarlas ó derribarlas, zigzagueando un poco...

Sino el yo sus de Grege Epicuri... siempre la vista baja, sin mirar más que a la bellota ni alzar los ojos para ver siquiera á la rama de donde le cae.

Un entraineable compañero, que me acompañaba, lamentoso sentimentalmente, en nombre de las muchachitas, flores de virtud, inocencia, delicadeza, ternura y abnegación, destinadas á derramar los tesoros de sus afectos, y gracias, y sacrificios, y entregarse á quien tan poco los merece, tan miserablemente.

Otro proyecto del Sr. Luque afecta á las clases del Ejército, y es, interesantísimo, puesto que atorga á los sargentos ventajas de orden material, dándoles una consideración de suboficiales y abriéndoles las puertas de la escala y el ingreso en las Academias, para salir con las estrellas de oficial, y otro trata de establecer el retiro para los obreros de los talleres que dependen del ministerio de la Guerra.

Y por último, otro de los proyectos del general Luque es el que afecta á la reforma del Estado Mayor, acerca de la cual, el Consejo ha acordado no dar detalle alguno, que sería prematuro.

Después añadió el Sr. Gasset, el señor Jimeno continuó la exposición de sus reformas de enseñanza, y el Sr. Rodríguez nos dio á conocer las bases de la reforma de la ley del Banco, sobre las que tenemos que guardar la natural reserva.

Cuando el Consejo terminaba—dijo como final el Sr. Gasset—nos enteramos de que había concluido la causa de Callera que se veía ante el Supremo, de la que solamente se da noticia de la finalización es la que tenemos.

DE ACCIÓN CATÓLICA

EL MITIN DE SEGOVIA

Para el mitin que ha de tener lugar en el teatro Principal, de Segovia, el día 21 del corriente, á las cuatro de la tarde, se han designado los siguientes oradores:

D. Manuel G. Roldán y D. Gerardo Requero, del Centro de Propagandistas de Madrid, y D. Manuel Carrasco y Formiguera, que lo es del de Barcelona.

JAPONESES POR EL AIRE

(DE NUESTRO SERVICIO EXCLUSIVO)

VERSALLES 9. 11.21.

La Misión militar japonesa ha hecho una ascensión en el dirigible Capitan Cerber, pilotado por el conde de Lebant, y en el que iban 12 pasajeros.

Después de un vuelo feliz tomó tierra sin novedad.



El Infante Don Fernando de Baviera, con el resto de la plana mayor del regimiento de Lusitania, recién llegado á Zelúan.

mal, en torno de los lechos de los agonizantes. Entre otras cosas, piden los enfermeros un salario mínimo de cinco francos diarios, y—esto es curioso—no pasar la noche en el Hospital. Esta pretensión de dejar de noche abandonados á los enfermos, es muy sindicalista y filantrópica.

Charitas patiens est, benigna est... no querit que sua sum, dicitur San Pablo en aquel divino elogio de la caridad: It filantropia asalariada con que la han sustituido Gobiernos feroces es, por el contrario, tumulosa y maligna, quintaesencia de egoísmo sin entrañas.

Lo triste, lo tristísimo es que quien paga los maléficos de los laicizadores es el pobre pueblo, son los enfermos de la clínica humilde que tienen que ir á los Hospitales, de donde se arrojó á los ángeles de caridad para reemplazarlos por... sindicalistas. Los legisladores, no; así, aquel miserable Waldeck-Rousseau, derribado por una piedra-cilla en la vejez, quiso ver á la cabecera de su cama la blanca toca de las perseguidas religiosas.

Ahora el Gobierno de Caillaux quiere, como dije hace días, laicizar las clínicas particulares. En una clínica de Perigueux hay cuatro religiosas de Santa María. El Gobierno pretende ver el hecho de la reconstitución ilegal de una Congregación disuelta en la presencia simultánea de esas cuatro religiosas á la cabecera de los enfermos de la clínica, y Caillaux acaba de hacer saber á los médicos que el juzgado entenderá en esa infracción de la ley si las cuatro religiosas no se dispersan.

Todo el Cuerpo médico de Perigueux se ha unido en protesta unánime contra el ukase gubernamental que pretende laicizar las clínicas particulares y republicarizar la fiebre tifóidea.

La protesta habrá de generalizarse, y este Gobierno estúpido y tiránico habrá de ceder, como ha cedido ante la protesta motivada por la amenaza de expulsión de las Hermanitas de los Pobres.

ECHAURI

SIGUIENDO UNA CAMPAÑA

LOS BIENES DE FERRER Y LA MASONERÍA

Nuestra campaña ha enconchado eco, como no podía menos de suceder, en provincias, y son muchos los periódicos que dedican á este asunto atención preferente.

Un querido colega de Orense, La Región, publica un segundo folio con el título de «¡Luz, luz! Los bienes de Ferrer y la masonería», del cual entresacasmos los siguientes párrafos:

«Es preciso que se descubra pronto lo que haya de cierto en esta burda trama. Veamos pronto quién es el que se atreve á secundar los proyectos de la masonería, abusando de esa alta posición y pisoteando la sentencia de los Tribunales de justicia.

Arránquese la careta á los farisantes y caiga quien caiga.»

En análogo sentido se expresa otro colega muy estimado, El Diario de Liria. Ello nos satisface, porque probará al Sr. Canalejas que hay una opinión, una gran masa de opinión que nos apoya, y está decidida á impedir que las leyes se conculquen y las decisiones de los Tribunales resulten letra muerta.

EL DOCTOR RIBERA

Ha fallecido en esta corte el sabio catedrático de la Facultad de Medicina, don José Ribera y Sans.

La absoluta falta de espacio nos impide consignar á este gran prestigio de la Medicina española todo el que quisieramos.

Mañana procuraremos rendir al muerto el tributo merecido.

Denuncian en paz

El Sr. Canalejas, que llegó el último, manifiesta de nuevo.

A las ocho y quince de la noche terminó el Consejo.

Dijo el Sr. Gasset, que se vio rodeado de los periodistas, que nada había que justificarle tal expectación que él dignifica de la extraordinaria concurrencia, y relató lo ocurrido en el Consejo, comenzando por decir que se había reducido á un examen de los proyectos que el Gobierno lleva al Parlamento.

El Sr. Luque—dijo—ha dado cuenta de proyectos interesantes.

Uno, estableciendo el voluntariado para cubrir las plazas del Ejército de África.

Otro, organizando las tropas indígenas para la defensa de los territorios españoles en Marruecos; ambos, como se ve—dijo el Sr. Gasset—muy en armonía con el fin que se persigue al establecer el servicio obligatorio.

Otro proyecto del Sr. Luque afecta á las clases del Ejército, y es, interesantísimo, puesto que atorga á los sargentos ventajas de orden material, dándoles una consideración de suboficiales y abriéndoles las puertas de la escala y el ingreso en las Academias, para salir con las estrellas de oficial, y otro trata de establecer el retiro para los obreros de los talleres que dependen del ministerio de la Guerra.

Y por último, otro de los proyectos del general Luque es el que afecta á la reforma del Estado Mayor, acerca de la cual, el Consejo ha acordado no dar detalle alguno, que sería prematuro.

Después añadió el Sr. Gasset, el señor Jimeno continuó la exposición de sus reformas de enseñanza, y el Sr. Rodríguez nos dio á conocer las bases de la reforma de la ley del Banco, sobre las que tenemos que guardar la natural reserva.

Cuando el Consejo terminaba—dijo como final el Sr. Gasset—nos enteramos de que había concluido la causa de Callera que se veía ante el Supremo, de la que solamente se da noticia de la finalización es la que tenemos.

ESTADOS UNIDOS

REFORMA DE LA BANDERA

REFORMA DE LA MONEDA

POR TELÉGRAFO (DE NUESTRO SERVICIO EXCLUSIVO)

NEW YORK 9.

La bandera de la Federación tendrá una estrella más en breve, á causa de haber sido declarado Estado el territorio de Nueva Méjico.

No tardarán en llegar á 48 las estrellas sino lo que tarde la Arizona en votar su Constitución, detalle que le dará entrada en la reunión de los Estados confederados.

El proyecto de reforma monetaria va á ser aprobado.

He aquí sus bases generales: Será creado un gran Banco central con el nombre de Asociación de la Reserva Nacional de los Estados Unidos y un capital de 200 millones de dólares.

Cada una de sus 15 agencias representará á un grupo de Bancos locales adheridos á la Asociación.

La Asociación podrá fundar sucursales en el extranjero.

Gozará del privilegio de exención de todos los impuestos de los Estados ó locales y del derecho de emitir billetes sobre la garantía de papel comercial buena y debidamente endosado.



La Junta parroquial de Acción católica de San Juan de Gracia (Barcelona), que celebró el día 8 un gran mitin en la sala de espectáculos de los Luis.

gma cuenta tiene de ellos, tanto los desprecia.

No pude asentir á sus quejas. Mientras me hablaba, mi pensamiento había volado y revolado mucho, mucho, mucho... por campos yermos de desencantos, por espasmos helados de desamor, por atmósferas grises de tontería...

Y, en medio de su mayor pasmo, le contradije.

¿Pese! ¿Qué quieres que te diga? ¡Ves esos... caballeros que tan hidalgamente sienten y hablan de las mujeres? Pues por ese mismo hecho tienen contra tí noventa y nueve probabilidades contra una, de ciento, para enamorarlas, para enloquecerlas. Porque, ¡ey general! ¿Quieres que una mujer te quiera? Comienza por no quererla. ¿Quieres que te quiera más? Continúa por hacerla sufrir y acaba por brutalizarla y despreciarla.

Quizás esto dependa de la sutileza y archiperfección del alma femenina, para la cual necesitan poner un ingente tanto por ciento de abnegación en todos sus sentimientos.

Tal vez de la aspiración tan humana á lo que se nos escapa, á lo que está lejos, á lo imposible... No sé; pero es así.

Esos... míos que ves ahí, sin ideas ni afectos, ni más de hombres que la figura, los que miran mucho y se casarán bien, como pretendían; echaban trío, cortaban muchos cupones, serían personas respetables, diputados, senadores, ministros, quizás hasta presidentes de mil obras benéficas... aun piadosos; llegarán á ¡protectores de Dios!, en frase añalada de un católico humorista.

Tú, en cambio, no pasarás de ser un pobre diablo, feo, católico y sentimental, y por ende, tonto...

AULO

IMPRESIONES DEL DÍA

De la política y de la vida

«Pas des nouvelles, bonnes nouvelles. Como quillo al dedo tiene el adagio francés á la situación del Tratado franco-español, y á la de las posesiones rifeñas. No hay acerca de ellas noticia alguna; esta es la mejor noticia.

La mejor, relativamente. Porque respecto á lo primero, consentiría acabar pronto y bien. Y respecto á lo segundo, tememos no se esté dejando á los moros, circunstanCIAS de luchar cuando los con venga á ellos (no á nosotros) y tengamos esperanzas de éxito ellos, no nosotros.

El Sr. Canalejas asegura que en punto á los suplicatorios no hará más ni menos de lo que Moret quiera y disponga.

Primero: esto no es lo que había afirmado antes: «O me los conceden ó me voy á casa.»

Segundo: tanto vale hartar el hombre y echarle el mochuelo al vecino. Mochuelo que no se debe ni puede echar si juntamente con las responsabilidades no se ceden las iniciales y dulturas del Poder.

Tercero: «Por ahí empezó yo, que dijo el loco. Por ahí se empieza á bajar del banco azul y de la jefatura del partido liberal.»

Algo así como los bailotes de los gitanos cuando se muere un niño, en los velatorios, nos resultan ciertas piruetas literarias que á veces se hacen á propósito de la muerte de algunos personajes.

Ha fallecido D. José Giles, catedrático de la Central, y escribe alguien:

«Ha muerto de una muerte clásica, como la que Julio César deseó siempre, inopinata aunque repentina, inesperada y repentina.

Ha sido fiel á sus convicciones hasta el fin...»

Es decir, que ha muerto de repente por convicción.

Después, entre muchas citas, que no vienen á pelo, hace un recuento de todo aquello de lo que él dijo, esperando en la misericordia divina, se habrá arrepentido y Dios le habrá perdonado.

¡Y dicen que la hora de la muerte es la de las alabanzas!

Telegrafan del pueblo de Albox: Hoy han salido en dirección al puerto de Almería, donde el día 12 embarcarán en un transatlántico, con rumbo á Buenos Aires, setenta ochos de este pueblo.

Todos van en busca de trabajo, y se asegura que están preparando para marchar hacia el mismo punto más de otros cien vecinos.

Realmente se está haciendo imposible aquí la vida, como en gran parte de Andalucía.

Jamás se conoció una sequía tan larga en esta región, pues desde el mes de Marzo del año no ha llovido un solo día.

Están sin sembrar, por absoluta imposibilidad, todas las tierras de labor, siendo esta la causa de la tremenda é imponente emigración.

El Gobierno no sabe nada de esto. Si lo supiera, parte al menos de las su mas que tira pensionando, y creando organismos, puestos, y pagando viajes, y hasta la cuenta del camiserío á amigos y paniaguados, lo invertiría en remediar ésta y otras miserias, que son la vida, ni sólo de Andalucía, de España.

Continúan los suicidios. Por el sistema de la copia. Ahora el modelo ó figura de último cri es el de colgarse del quicio de una puerta, ó la navaja de afilar.

¡Y todavía hay quien al dar cuenta de estos crímenes hace mención del honor y de la valentía, cuando no son sino letra del deber y de las responsabilidades contraídas!

El sol no quiere ver lo que pasa por Madrid, ni cómo está Madrid.

Y como el sol era el que donaba y embellecía nuestros harapos, está la villa y corte como al levantarse las mujeres que se pintan... ¡imposible de lacio, feo, lastimoso!...

Y el Guadarrama también nos ha declarado la guerra por el procedimiento que los rusos á Napoleón: entumeciendo nos de frío.

La más grave es que el frío entumesció la pobreza, el hambre, y... la muerte... R. R.

VALE REGALO DE EL DEBATE DOS MIL DUROS EN METÁLICO TREINTA VALES como éste dan derecho á un billete para el sorteo de DOS MIL DUROS, que ha de verificarse en el próximo mes de Abril con toda publicidad.

La guerra en Trípoli

POR TELÉGRAFO (DE NUESTRO SERVICIO EXCLUSIVO)

Un ferrocarril.

ROMA 9. 12.20. Dícese que los Gobiernos alemán e italiano han firmado un convenio para construir un ferrocarril que una al Congo alemán con la Tripolitania.

Se afirma asimismo que el material ha sido encargado a una fábrica de Brescia, que en breve dará comienzo a los trabajos.

Periodistas procesados.

ROMA 9. 13.15. A consecuencia del envío de noticias que han sido juzgadas inexactas por los redactores de la Agencia periodística alemana juda, se ha procesado a éstos en cumplimiento de orden del Gobierno.

Los turcos al oeste.

TURÍN 9. 15. La Stampa publica un despacho de su corresponsal en Trípoli, que explica la actual inacción turca.

Dice que los turcos, perfectamente enterados de la importancia de las obras italianas de fortificación, se abstienen por ello de atacar, prefiriendo esperar a los italianos en sus campamentos, donde tienen la seguridad de vencerlos.

La Reina, oaritativa.

ROMA 9. 15. En el Hospital militar de Caserta, la Reina madre ha visitado a los heridos de la guerra, teniendo para ellos frases de gran cariño.

Lo que cuesta la guerra.

ROMA 9. 17.25. El ministro de Hacienda ha enviado al Parlamento la siguiente Nota, referente a los gastos de la guerra:

«Los gastos de carácter normal hay que añadir actualmente los extraordinarios por la guerra que el pueblo ha sufrido con un aplauso sincero y con manifestaciones de entusiasmo a los bravos marineros y soldados, y de confianza en los destinos de los nuevos territorios italianos.»

No obstante, los gastos de la guerra, como el presidente del Consejo lo ha afirmado, no completarán con todo el Gabinete, no podrán ni deberán retrasar la ejecución de las reformas para el desenvolvimiento de la vida nacional, y los presupuestos de previsión enviados a la Cámara contienen todos los aumentos de los gastos acordados, incluso 33 millones para la instrucción primaria y más de 9 millones para obras públicas, sin que el equilibrio del presupuesto haya sufrido cambio alguno.

Para hacer frente a los gastos excepcionales de la guerra son suficientes los sobrantes activos de ejercicios pasados, el sobrante que resulta del ejercicio en curso y una parte de los medios ordinarios de Tesorería que se hallan disponibles, que representan cantidades no inferiores a 500 millones.»

DE LA CASA REAL

Su Majestad el Rey despachó ayer con el jefe del Gobierno y los ministros de Gobernación y Hacienda.

Ofrecieron sus respetos a Su Majestad el ex ministro conservador marqués de Figueroa, que le hizo entrega de un ejemplar de su discurso de recepción en la Academia de Ciencias Morales y Políticas; los duques de Montellano y de Híjar; la marquesa viuda de los Vides; las condesas de Heredia-Spínola, Guendulain y Torre-Arias, mayor-domo de semana Sr. Ugasti y D. Eduardo Gullón.

Su Majestad la Reina Doña Victoria recibió en audiencia al Sr. Fernández Silvestre, teniente coronel de Caballería, jefe de nuestras fuerzas en Larache.

La Reina Doña María Cristina tuvo audiencia con el señor Obispo de Fessea, padre Cervera, y la marquesa del Muni.

Anoche regresó a Londres la profesora Hemlet, que vino para asistir en su alumbramiento a Su Majestad la Reina Doña Victoria.

Su Majestad el Rey ha regalado al escuadrón de la Escuela Real uno de los cinco jabalíes que se cobararon en la cacería que se verificó días pasados en El Pardo.

El Rey gratificó y obsequió a la guardia exterior de Palacio el día de Reyes, en que estuvo de servicio el batallón de cazadores de Las Navas.

Su Majestad el Rey pasó la tarde de ayer en la Casa de Campo, acompañado del conde de Maecida.

La Reina y la Princesa Beatriz han pasado por la misma Real posesión.

Su Majestad la Reina Doña Victoria reunirá el próximo miércoles 17, a las doce de la mañana, a todas sus damas, con objeto de constituir la Junta central que, bajo su presidencia, ha de abrir una nueva suscripción nacional, a fin de allegar recursos para las familias de los heridos y muertos en la campaña de Melilla.

CURSOS DE LA ALIANZA ESPAÑOLA EN BURDEOS

La Prensa de Burdeos se ha ocupado con interés y simpatía de los cursos gratuitos de Lengua castellana organizados en aquella población por la Alianza Española. El Ayuntamiento de Burdeos ha puesto a la disposición de dicha Sociedad un magnífico local para las clases. Estas se hallan sumamente concurridas, especialmente por alumnos adultos y niños de nacionalidad española.

Es director de los cursos el Sr. Sagardoy, y profesores, los Sres. Uclayeta, Ginés y Moreno.

A última hora recibimos el siguiente despacho de nuestro corresponsal:

BURDEOS 9. 20.30. Hoy se han inaugurado los cursos de la Alianza española, celebrándose el acto en locales cedidos por el Ayuntamiento.

Tan grande ha sido el éxito logrado por estos cursos, que más de 150 jóvenes han quedado sin poder matricularse.

BRASIL

EL CULTIVO DEL CAUCHO

FOR TELÉGRAFO (DE NUESTRO SERVICIO EXCLUSIVO)

RÍO JANEIRO 8. Ha sido sancionada por el Presidente de la República una ley referente al cultivo de diferentes especies de caucho.

Reconociendo la importancia nacional grandísima de tal producción, los diversos apartados de la ley tienden a mejorar los métodos del cultivo, aumentando la producción y reduciendo los gastos.

El periódico O Journal do Comercio, al tratar de esta ley, felicita al Presidente de la República y al ministro de Agricultura por haberla dictado, y dice que su aplicación vendrá a resolver el problema más importante para el porvenir económico del Brasil.

BILBAO

EL ALCALDE DE BERMEJO DESTITUÍDO EN BREVE

SERÁ VIOLENTO INCENDIO (DE NUESTRO SERVICIO EXCLUSIVO)

BILBAO 9. 21.15. A las cuatro de la tarde se ha declarado un violento incendio en la casa señalada con el núm. 4 de la calle de la Amistad.

El voraz elemento destruyó completamente dos pisos de la finca señalada, reduciendo a cenizas los muebles y demás enseres propiedad de los inquilinos que los habitaban.

El Cuerpo de bomberos trabajó con su acostumbrado arrojo.

Sobre los sucesos de Bermejo.

BILBAO 9. 21.45. Una Comisión de vecinos del pueblo de Bermejo ha visitado al gobernador civil para reiterarle la actitud francamente hostil del vecindario frente al alcalde, Sr. Vidaleche.

Los comisionados, en nombre de todo el pueblo, expusieron al gobernador su deseo de que el Gobierno resolviera la situación en plazo breve, durante el cual harían un supremo esfuerzo, tratando de evitar toda protesta tumultuaria.

Agregaron que si se confirmasen los rumores que circulan sobre procesamiento de concejales de aquel Ayuntamiento, no podrían responder de los desórdenes que semejantes procesamientos traerían consigo.

El gobernador les suplicó que aconsejasen al pueblo de Bermejo el acatamiento de la Real orden que elevó a la Alcaldía al Sr. Vidaleche, asegurando que en plazo breve el Gobierno lo destituirá de su cargo.

Ha conferenciado también telefómicamente con el Sr. Barroso sobre este particular.

El naufragio del "España".

BILBAO 9. 22.20. La casa armadora del vapor España, naufragado en las costas de Burdeos recientemente, ha recibido un telegrama de uno de sus inspectores que marchó al lugar de la catástrofe, manifestando que en Suzac Saint Palais han aparecido el timón y una lancha salvadas del vapor naufrago.

Asegura también que dos de los cadáveres que aparecieron flotando en las aguas pertenecen a dos hombres de la tripulación del buque francés Gilda Leonia.

El mar, trágico

FOR TELÉGRAFO (DE NUESTRO SERVICIO EXCLUSIVO)

Buque perdido.

CETTE 9. 9.45. Se teme por la suerte del vapor Perseé que era esperado hace ocho días y no se sabe nada de su paradero, reinando gran impaciencia.

¿Naufragó el "España"?

BURDEOS 8. 11.20. Carace de confirmación la noticia del supuesto naufragio en los parajes de Saint-Palais del vapor español España, de la Armadura de Burdeos, no obstante, dicen desde Royan, cuyo puerto está, como se sabe, en la embocadura del río Gironda, que durante el último temporal arrojó el mar a aquella playa documentos de bordo, pertenecientes a dicho buque.

Sin noticias.

BURDEOS 9. 15.30. No se tiene todavía ninguna confirmación de haberse perdido el España. Sin embargo, se teme sea cierto.

El práctico de Pauillac, encargado de conducir el buque hasta Burdeos, no pudo embarcar sino con grandes dificultades a consecuencia del estado del mar.

Hasta ahora se esperaba que el España llegara a Burdeos en alta mar para coar el temporal, pero como quiera que éste ha amainado, otro vapor ha podido entrar en este puerto, extrañando que no les haya imitado el buque bilbaíno.

El consignatario del España y el agente español de la casa armadora conservan esperanzas, tanto más cuanto que las marcas de la ropa que lleva el cadáver arrojado a la costa no corresponden a las iniciales de los nombres de los tripulantes.

Ambos han salido esta mañana en automóvil para Saint-Palais, donde se supone haya ocurrido el naufragio.

La falta de noticias causa gran expectación y emoción en Burdeos.

Funestos hallazgos.

BURDEOS 9. 18.50. Informes suministrados por D. Mariano de la Torre, agente de la Compañía Internacional de Navegación, y referentes a un telegrama recibido de Royan, dicen que en la costa de Saint-Palais han sido hallados espárragos por la playa documentos de bordo del buque español España, y muy destrozados ambos, una cinta de salvavidas y un bote, en los que se leía, respectivamente, las letras «Es» y la palabra «Bilbao».

El señor de la Torre prosigue en sus pesquisas.

Otro siniestro.

OPORTO 9. 16.15. Al entrar esta tarde en la rada de Leixoes el yate portugués Oceano, empujó una ola contra el malecón del Sur, yéndose a pique en el acto.

De los ocho tripulantes que contaba el Oceano, ahogáronse tres.

DE PAMPLONA

La Juventud integrista

El acto de inauguración. Con gran solemnidad se ha celebrado el acto de inauguración del Círculo de la Juventud integrista, de Pamplona.

Comenzó el solemne acto con una comunión general en la capilla de San Francisco Javier, de la Catedral.

A continuación se trasladó la Juventud integrista al Círculo, que se halla instalado en la calle de la Estafeta, siendo bendecidos los hermosos salones por el doctor D. Fortunato Morás, director espiritual de la Juventud, que dió la bendición en nombre del señor párroco de San Juan Bautista, de la Catedral, D. Antonio G. Galdiano.

A la una y media de la tarde se celebró en los amplios salones del Círculo de la Juventud un espléndido banquete, al que asistieron los señores de la familia y a continuación pasaron los congresales al salón de actos, donde se verificó un gran mitin, en el que hizo uso de la palabra el señor Olazábal, jefe del partido, y los señores Colledoms, Sánchez Marco, León y Guineá.

Puso remate a las fiestas de la Juventud integrista unas artísticas veladas, en las que se representó admirablemente una obra cómica-lírica, que hicieron las delicias de los concurrentes. Filón.

BARCELONA

NUEVOS NOMBRAMIENTOS DE LOS TENIENTES DE ALCALDE

CONTRA UN ALCALDE (DE NUESTRO SERVICIO EXCLUSIVO)

BARCELONA 9. 20.10. Se ha celebrado ante un público numerosísimo la sesión municipal. Se habían adoptado grandes precauciones en previsión de que se promovieran tumultos.

En votación definitiva quedaron nombrados los nuevos diez tenientes de alcalde, que resultaron ser: primer teniente de alcalde, Mir y Miró, lerrouxista; segundo, Valles Fuiol, regionalista; tercero, Esteve y Cuatrecasas, lerrouxista; cuarto, Rosés, regionalista; quinto, Mateu, lerrouxista; sexto, Muñoz, lerrouxista; séptimo, Mates, lerrouxista; octavo, Ribot, lerrouxista; noveno, Penella, regionalista; y décimo, Domenech, lerrouxista.

Tres fracciones políticas han votado juntas, unas veces y separadas otras, dándose el caso de que un radical ocupa el cargo de primer teniente.

En cambio, para la segunda vara se han unido la izquierda catalana y la coalición de orden.

El público censura duramente a los concejales de la izquierda catalana por haber concedido la primera tenencia de Alcaldía a los lerrouxistas.

Un obrero muerto y dos heridos. El general Weyler.

BARCELONA 9. 22. En una fábrica de Sabadell explotó este medio día una caldera, dejando muerto en el acto a un obrero e hiriendo gravemente a otros dos.

Continúa trabajando en el muelle los obreros esquiroles asociados, sin que se haya producido el menor incidente desagradable. No obstante, los muelles continúan vigilados por fuerzas del Cuerpo de Seguridad.

Homenaje al capitán Muñoz.

SEVILLA 10. 1.25. La Comisión organizadora del homenaje al heroico capitán Muñoz Olive, muerto gloriosamente durante el combate del 27 del pasado, ha recibido la adhesión unánime de todos los militares de esta guarnición.

También llegan adhesiones de otras capitales.

Los trabajos del muelle.

SEVILLA 10. 1.40. Continúan trabajando en el muelle los obreros esquiroles asociados, sin que se haya producido el menor incidente desagradable. No obstante, los muelles continúan vigilados por fuerzas del Cuerpo de Seguridad.

Crisis en Francia

FOR TELÉGRAFO (DE NUESTRO SERVICIO EXCLUSIVO)

PARÍS 9. 22.13. La Comisión del Senado ha renudado a las tres de la tarde sus sesiones. Asistieron Selves y Caillaux.

Durante la sesión Selves leyó los documentos concernientes al envío del cañonero Panther.

La Comisión examinó la actitud de Francia respecto a la ocupación por España de Larache y Alcazar, de las protecciones del Sultán y de los telegramas extranjeros.

Muchos miembros de la Comisión presentaron cuestiones, a las cuales respondió el ministro.

M. Pichon pidió explicaciones precisas sobre las negociaciones relativas al camino de hierro del Cameroun y el Congo y de las facultades y terrenos cedidos a los concesionarios.

M. Caillaux declaró no haber enmendado sobre las negociaciones.

En ellas dijo jamás confundió los intereses privados con su política general.

Yo hago añadir esta declaración con toda mi conciencia de hombre honrado.

Sus palabras produjeron gran impresión.

M. Clemenceau, interrogado a M. De Selves, le pregunta:

—Puede usted confirmar las palabras de M. Caillaux?

—Sigue un silencio tan profundo como emocionante.

M. De Selves nada responde.

M. León Bourgeois presenta la misma cuestión.

M. De Selves responde:

—Yo estoy imposibilitado de poder responder. (Produciéndose gran sensación.)

—Pues para responderse—añade M. De Selves—estoy prisionero entre dos deberes: decir la verdad en interés del país y el deber de la solidaridad ministerial en bien de la República.

M. Clemenceau contesta:

—Es posible que vuestra respuesta pueda ser considerada como correcta por los miembros de la Comisión, salvo por mí, a quien habéis dicho lo contrario.

M. Clemenceau abandona la sala con M. Caillaux y M. De Selves.

La sesión levántase precipitadamente en medio de gran agitación. Entiéndese que M. De Selves es dimisionario.

A las ocho de la noche, en el ministerio de Marina, han conferenciado M. Caillaux, Masini y Delcassé. Caillaux ha solicitado de éste que acepte el ministerio de Negocios Extranjeros.

Liga Nacional de Defensa del Clero

Debiendo constar en el acta de la junta los nombres de los señores socios que asistan, se ruega a los mismos tengan la bondad de entregar a la entrada del salón su tarjeta o escrito de designación.

Procurarán colocarse todos los señores que asistan por el orden con que vayan llegando a la junta. Habrá asientos reservados para los señores auditores de la Rota, dignidades del Cabildo catedral de Madrid, capellanes de Su Majestad, que sean dignidades de Iglesia Catedral, arciprestes de las parroquias de Madrid y arciprestes de las parroquias de la diócesis.

La junta tendrá lugar hoy, a las diez y media, en el salón de actos del Seminario.

LA EQUITATIVA, ARDIENDO

FOR TELÉGRAFO (DE NUESTRO SERVICIO EXCLUSIVO)

NUOVA YORK 9. Ha sido totalmente destruido por un incendio el palacio de la Compañía de seguros La Equitativa de los Estados Unidos, sito en la calle de Broadway.

Cinco personas han perecido entre las llamas.

SEVILLA

LAS RESPONSABILIDADES PASADO HUNDIMIENTO

MÁS ADHESIONES (DE NUESTRO SERVICIO EXCLUSIVO)

SEVILLA 10. 0.30. Esta tarde se ha reunido en el Ayuntamiento, presidida por el alcalde, la Comisión encargada de la instrucción de los expedientes para depurar las responsabilidades por el hundimiento ocurrido recientemente en la calle de Adriano.

Acordóse oír al arquitecto municipal y a los vecinos de las casas próximas para comprobar la denuncia hecha por un particular con anterioridad al hundimiento.

La suscripción abierta en distintos Centros a beneficio de las familias de las víctimas continúa aumentando.

El Liberal de hoy publica un artículo firmado por un maestro de escuela en el que ataca duramente al diario madrileño El País por el artículo en que injuriaba al Magisterio.

En el Ayuntamiento siguen denunciándose gran número de fincas ruinosas.

Homenaje al capitán Muñoz.

SEVILLA 10. 1.25. La Comisión organizadora del homenaje al heroico capitán Muñoz Olive, muerto gloriosamente durante el combate del 27 del pasado, ha recibido la adhesión unánime de todos los militares de esta guarnición.

También llegan adhesiones de otras capitales.

Los trabajos del muelle.

SEVILLA 10. 1.40. Continúan trabajando en el muelle los obreros esquiroles asociados, sin que se haya producido el menor incidente desagradable. No obstante, los muelles continúan vigilados por fuerzas del Cuerpo de Seguridad.

VALENCIA

LOS VALENCIANOS PIDEN BASES DE MANCOMUNIDAD

PROMESAS DE CANALEJAS (DE NUESTRO SERVICIO EXCLUSIVO)

VALENCIA 10. 0.15. Por acuerdo de la Diputación provincial de Valencia, mañana marcharán a Barcelona el diputado D. Francisco Serrano Llata y el contador provincial Sr. Carboullé.

El objeto de su viaje a la Ciudad Condal es el de estudiar las bases de mancomunidad catalana, para ver de satisfacer las aspiraciones mancomunadas de esta provincia, buscando así una compensación a la baja experimentada a consecuencia de la supresión del impuesto de consumos.

Diputado enfermo.

VALENCIA 10. 0.50. Hállase gravemente enfermo el ex diputado conservador, jefe del partido en Dules, D. Vicente Creixach.

Pidiendo adhesiones.

VALENCIA 10. 1.20. La Sociedad Lo Rat Penat ha acordado pedir a las Diputaciones de Alicante y Castellón su adhesión al proyecto de mancomunidad.

Las palabras del presidente.

VALENCIA 10. 1.45. Durante su última visita a esta capital, el Sr. Canalejas ofreció al alcalde subvencionar las fiestas de aviación del raid Valencia-Alicante con una cantidad consignada en presupuestos.

El Ayuntamiento valentino, confiando en esta promesa, celebró el raid, mas como la subvención no haya parecido, se halla en descubierta el gran déficit que la citada fiesta ocasionó al Municipio.

A la costa de Cullera.

VALENCIA 10. 2.20. Asegúrase que de un momento a otro llegarán dos cañoneros, que marcharán a la costa de Cullera, donde permanecerán varios días.

DE TODAS PARTES

FOR TELÉGRAFO (DE NUESTRO SERVICIO EXCLUSIVO)

La acción de las potencias.

LONDRES 9. 11.40. Las tropas extranjeras han ocupado en una gran parte de su extensión la línea férrea que une a Pekín con la costa. Se ha hecho constar por la diplomacia que la medida tiene sólo carácter provisional y durará tanto como tarde en restablecerse la paz.

Los yanquis enviarán a China el 15 regimiento de Infantería, de guarnición en Manila, que ya ha recibido orden de marcha.

Las tropas japonesas han ocupado todas las fundiciones de Hang-Sang, propiedad del ministro de Correos, Cheng-Suen-Kai, y otros edificios, entre ellos una fábrica de cementos.

De Alemania ha zarpado ya un transporte conduciendo a China 1.200 soldados de Infantería y Artillería.

Los bronquios del gran visir.

CONSTANTINOPLA 9. 8.15. Se han recibido noticias relativas a la salud del gran visir; éste guarda cama a consecuencia de una bronquitis. Las últimas noticias acusan gravedad en el estado del paciente.

De la India a Inglaterra.

CALCUTA 8. Los Reyes de Inglaterra han salido en ferrocarril para Bombay, en donde embarcarán de regreso a Gran Bretaña.

Las Cámaras francesas.

PARÍS 9. 16.11. Terminadas las vacaciones de Navidad y Año Nuevo, se han reanudado esta tarde las sesiones parlamentarias, empezándose una nueva legislatura.

M. Brisson queha reelegido presidente por 217 votos, de 309 votantes.

En la fundición.

ANGULEMA 9. 12.50. En las fundiciones de Ruelle, al hacer la colada de un cañón, estalló el molde, resultando ocho obreros muertos y 11 heridos graves.

España y Francia en Marruecos

(DE NUESTRO SERVICIO EXCLUSIVO)

Un artículo acusatorio.

PARÍS 9. 10.20. Firmado por M. Jules Roche, publica hoy el periódico République Française un artículo en que se acusa a los Sres. Caillaux, Cruppi, Bertheaux, Messimy y Augagneur de haber originado el envío a Agadir del cañonero alemán Panther, por haber abandonado, a pesar de haber sido oficialmente informados del peligro que ello encerraba, la política seguida por sus predecesores y que condujo a una verdadera era de paz entre Alemania y Francia, zanjándose las dificultades congoles mediante un consorciom y reconociendo el Gobierno imperial los intereses particulares de Francia en Marruecos.

El Comité se reúne.

PARÍS 9. 10.30. Se ha reunido el Comité de Defensa nacional, ocupándose de la organización militar de Marruecos y de las recompensas que han de concederse al Ejército colonial.

Las negociaciones.

PARÍS 9. 11.5. Dice La Petite République que en el Consejo de ministros celebrado ayer, se examinó detenidamente la cuestión de las negociaciones con España, la que—dice—mantiene sus pretensiones.

Añade el periódico que algunos centros estiman que Inglaterra solamente es quien puede sacar a los negociadores del callejón sin salida en que están metidos.

Lo que dice Caillaux.

PARÍS 9. Al recibir esta noche el presidente del Consejo a los periodistas, les ha afirmado, con solemne ademán, que lo dicho por él hoy ante la Comisión senatorial encargada de dictaminar sobre el acuerdo franco-alemán era la mismísima verdad, añadiendo que, con objeto de secundar en su misión a la diplomacia francesa, había acogido a cuantos le traían informaciones, pero que a cuantos se le acercaron con ánimo de sondearle, le dijo que fueran a ver al embajador de Francia en Berlín, el único encargado de negociar en nombre de Francia.

Aseguró, por último, que siempre puso al corriente de las informaciones que tenía a aquellos que estaban capacitados para conocerlas.

La campaña de Melilla

FOR TELÉGRAFO (DE NUESTRO SERVICIO EXCLUSIVO)

Un fuelamiento.

MELILLA 9. 9.20. A última hora de la tarde de ayer el general Aldave firmó, en la misma alcabaza de Zeluán, la aprobación de un acuerdo de muerte dictada en juicio sumariísimo entre el soldado regular moro Mohamed ben Hamed el Uriahzi, de veintitrés a veinticuatro años de edad.

La noche la pasó el reo durmiendo, sin parecer darse cuenta del fin que le aguardaba.

A las ocho de la mañana salieron de la alcabaza fuerzas de Infantería, formando una columna, en la que iban también un escuadrón y una compañía de fuerzas regulares indígenas.

Entre estas últimas iba el reo Mohamed. La columna se dirigió hacia Taurit Marich, siendo seguida por otros escuadrones de periodistas y redactores artísticos de casa.

El proceso de Cullera en el Consejo Supremo de Guerra y Marina

En las sesiones de ayer terminaron de informar las defensas. Indisposición del consejero togado señor Piquer. Rectificaciones. La vista queda concluida para sentencia.

POR LA MAÑANA

A las diez y cuarto comienza la sesión, concediéndose la palabra a la

Defensa de Salom y de Gregori.

D. Juan Sol y Ortega lee su alegato en defensa de los condenados a cadena perpetua Adolfo Salom Vidal y Juan Gregori Peris.

Dice que el movimiento surgido en Cullera no tuvo carácter revolucionario ni sedicioso, sino de solidaridad con la huelga por la paz en otras poblaciones de España.

En el toman gran parte los obreros forasteros que se encontraban en Cullera con motivo de la recolección del arroz.

Relata los hechos de autos, sacando consecuencias favorables a su tesis.

Entra luego a examinar las responsabilidades que pueden haberse atribuido a los acusados, y a la declaración prestada por éste en el atestado, manifestando que por el juez, al verse agredido, se le abrazó, rodando ambos por el suelo. En estas afirmaciones se ratificó por el jurado, pidiendo en la última declaración que depusieran cuatro testigos, que no lo han verificado.

Niega que la Guardia civil tuviera atribuciones para formular el atestado, y que el atestado, para formar atestados. Si prevaleciera este criterio—dice—se ofrecería el caso de que la Benemérita pudiera poner en libertad al que creyera inocente, sin que mediara resolución judicial.

—La verdad es—exclama—que se va abusando de los atestados, dándose con ello pie a ciertas leyendas perjudiciales para el prestigio de la Benemérita, y a que los culpables escapen a la justicia.

Lo único que hizo fue arrojarse a una astilla contra el juez de Sueta; pero si esto bastara para una pena tan grave como la que se le ha impuesto, habría que condenar a todo el pueblo de Cullera.

Concluye pidiendo, en consecuencia, dados los buenos antecedentes del proceso y su escasa participación en el delito.

Defensa de Casat.

D. Francisco Páez, capitán de Artillería, da lectura de su escrito de defensa del condenado a cadena perpetua Antonio Casat Cuadrat (a) Parrandilla.

Analiza las declaraciones del proceso y dice que contra el acusado, por deducir que no hay cargo serio contra aquél.

Agrega que no se ha demostrado que su defraudación hubiera al juez con una astilla.

Se pronuncia en contra de la calificación de asesinato, refutando la circunstancia de alevosía.

Termina pidiendo que se estimarse la culpabilidad, se le condene simplemente por homicidio y atentado, con arresto y obsecación.

Defensa de Bon.

D. Francisco Pi y Arsuaga, letrado defensor del condenado a cadena perpetua Vicente Bon Gayán, lee su informe.

Comienza dedicando un recuerdo a las víctimas, que fueron empujadas a la muerte, por la confianza excesiva en el propio valor y acoso por la equivocada y exagerada idea del cumplimiento del deber.

Dice que el movimiento no tenía carácter político, sino de protesta contra la guerra, y atribuye la exaltación de las turbas al intento del juez de reducirlos al revólver.

Aquellos—exclama—el motín de siempre, en el que todos y nadie matan. Sería, pues, injusto condenar a los más, olvidando a los menos.

Sostiene que Bon no tuvo la participación que se le atribuye en la muerte del juez.

Impugna la alevosía, y termina pidiendo la absolución de Bon por falta de pruebas y porque, según se desprende de la diligencia de autopsia, las heridas que produjeron la muerte al juez fueron causadas con un instrumento contundente y cortante y el arma que manejó el procesado fue una maza de picar piedra.

Defensa de Nemesio Jover.

El letrado D. Emiliano Iglesias da lectura al alegato defendiendo al condenado a cadena perpetua, Nemesio Jover Sapiaña.

Expone que los hechos desarrollados en Cullera, acaso no hubieran tenido lugar de existir en España una ley de responsabilidad judicial.

Abundando en esta idea, añade que no pueden considerarse como atributos de justicia la coraza de cartón y el revólver que llevaba el juez, y que el mejor modo de apaciguar las turbas es el esgrimir y descargar contra ellas estas armas.

Manifiesta que los delitos no se cometieron por odio a la justicia, porque el Juzgado municipal estuvo actuando durante varias horas, sin que nadie se levantara contra él.

Entiende que los disparos que hicieron al juez no partieron de Jover, y que todo cuanto éste realizó fue el encontrarse en el patio del Ayuntamiento cuando se registraron los sucesos. Agrega que los disparos los hizo al aire y con un revólver que le entregaron y devolvió en seguida. Deduce de ello que sólo se puede imputar a Jover una falta de disparar de arma de fuego.

A la una y media termina su informe el Sr. Iglesias, suspendiéndose la vista para reanudarla a las cuatro.

POR LA TARDE

El señor Menéndez Pallarés.

A las cuatro de la tarde se reanuda la sesión, con el informe del Sr. Menéndez Pallarés, defensor de Salvador Montaner Castellá, a quien el pide el fiscal la absolución por falta de pruebas, y al que condenó el Consejo de guerra a doce años.

Empezó el informe el Sr. Menéndez Pallarés diciendo que iba a leer la justificación de la petición de absolución del fiscal.

Significó diciendo que los cargos contra su defendido, que constan en el atestado de la Guardia civil, se reducen a las acusaciones hechas contra Montaner por el Chato de Cullera, que le culpa de haber tirado una piedra al juez.

Esta acusación no se demuestra en ningún momento.

El mismo auditor de Valencia dice que esta sola acusación no es bastante para condenar a Montaner.

Además, hay que tener en cuenta que el Chato no acusa a Montaner categóricamente; éste dice: «Que le pareció ver que Montaner arrojaba al juez una piedra.»

Además, Salvador Montaner era socio del Círculo conservador de Cullera, y cabe suponer, fundadamente, que en esta Sociedad

no se respirara un ambiente revolucionario.

El capitán García, defensor de Joaquín Menent.

Dice que en toda la causa no hay quien acuse a su defendido, y que sus antecedentes son buenos, no habiendo quien diga nada malo de él.

Sin embargo, su defendido confesó que intervino en los sucesos, luchando a brazo partido con el alguacil, que iba leyendo, con objeto de detenerlo, pero el defensor niega que esto pudiera ser, pues perseguido como iba el alguacil de cerca, si hubiera sido detenido por Menent hubiera sido alcanzado y muerto por los que le perseguían. Ni aun después de ser absuelto Menent, le acusó ninguno de los otros procesados, a pesar de que todos se acusaron unos a otros.

Además, aunque el procesado haya confesado su intervención, hay doctrina jurídica que admite que para que la confesión del procesado sea tenida como eficaz, es preciso que el hecho de que se confiesa autor sea verosímil y haya prueba ó indicios fehacientes de su posibilidad.

Termina pidiendo la absolución de su patrocinado, de conformidad con lo sentenciado por el Consejo de guerra.

En este momento, las cuatro y cuarenta de la tarde, el presidente suspende la sesión durante media hora por haberse indispuerto el consejero togado Sr. Peña, ponente de la causa.

Rectificación del fiscal.

No ha de extrañar que se halle abrumado el fiscal ante la superioridad de las defensas en elocuencia, en jurisprudencia y aun en número.

No contestará uno por uno los argumentos que se han hecho, pero no puede dejar incontestadas algunas de las cosas que se han dicho en esta Sala, porque han sido verdaderamente perniciosas.

Se sostiene que la presencia del juez en Cullera era inoportuna, y a esto el fiscal tiene que oponer su protesta; el juez fue allí en cumplimiento de sus deberes, según el artículo 23 de la ley de Orden público, que no coarta a los funcionarios judiciales, aunque se declare el estado de guerra. Fue allí a depurar responsabilidades, y desde los juzgos no podía depurar. Se le dio que llevaba una coraza, y lo que llevaba era una carpeta de cartón en que se custodiaba una lista de sospechosos, que al verse agredido guardó bajo la americana, recogiéndola de manos del escribano Sr. Beltrán.

Se le dijo que no debían perseguirse por separado hechos que caían bajo la calificación de sedición; pero el artículo 259 del Código penal ordinario dice que se han de perseguir por separado los delitos que con ocasión de los tumultos se cometan.

El fiscal ha estudiado lo que sobre la materia piensan varios juristas. Salmerón dijo, en un escrito en 1873, al Sr. Orseñe, que condenaba la pena de muerte para el que no había diferencia entre los delitos comunes y los políticos; éstos acusan una perversión moral tan grande como los comunes, y terminaba diciendo al Congreso que nadie que profese en conciencia los principios democráticos, debe profesar la idea equivocada de que antes apuntada, se apoyaba en la opinión de P. Margall y otros.

Termina diciendo que esos delitos son los más dignos de castigo.

El Tribunal Supremo calificó de asesinato la muerte del gobernador civil de Burgos, causada por las turbas en la Catedral de dicha ciudad al hacer el inventario de los objetos artísticos.

Cita otros casos en que el Tribunal Supremo entendió que debían apreciarse separadamente los delitos cometidos con ocasión de disturbios.

Se ha dicho también que los atestados redactados por la Guardia civil no tenían fuerza alguna, y en efecto, no tienen la fuerza de declaraciones prestadas al juez, pero también se ha dicho que la Guardia civil no puede tomar declaraciones, y esto no es cierto, porque la Guardia civil está considerada como fuerza de la Policía para esos efectos, y esas declaraciones, ratificadas ante el juez competente, dan al atestado carácter de fuerza legal.

Vamos a examinar varias cuestiones jurídicas tratadas hábilmente por varios defensores, que a primera vista deslumbran y parecen convencer.

El concepto de autores, cuya cualidad no reconocen los defensores en sus patrocinados, por dice el Código penal ordinario: «Se consideran autores los que toman parte directa en la ejecución de los hechos, y los que todos los que toman parte, tanto los que maltratan como los que los cercan, etc.; y el Código pena la voluntad torcida, y aunque tenga en cuenta el mayor ó menor daño por la cuantía de la pena, a todo el que interviene le considera autor.»

Vamos a la calificación del hecho. La alevosía, negada por todos las defensas, y sostenida por el que habla. El Código penal distingue entre el que ataca noblemente a su contrario y el que lo hace alevosamente.

La evolución de la alevosía está clara en nuestros Códigos. El Código del 47 y el del 56 definen la alevosía diciendo que es obrar a traición y sobre seguro.

El Código vigente dice que hay alevosía siempre que se empleen medios, modos ó formas que tiendan a asegurar el éxito del delito. Siendo esto así, está clara la alevosía.

El revólver que se dice esgrimió el alguacil Dolz no aparece en los autos por parte alguna; lo único que hizo fue buscar su salvación en la huida, y entonces los del pueblo, contando con la impunidad, se lanzan en su persecución, empleando medios que aseguran el éxito; los perseguidores no se arrojan al río como Dolz; van por el puente y le acosan de nuevo, sin que encuentren eco sus voces imprecando piedad.

La agresión al juez.

Los medios que tienden a asegurar el éxito del delito se ven claramente, y por tanto, resulta alevosa.

Primero cercan la casa, rodean el edificio y cortan la retirada al juez; saltan y escalan la mansión de la justicia, suben a las habitaciones, les atacan por distintos puntos, les hacen disparos y la multitud no corre riesgo ninguno, porque el juez, aunque quisiera, no podía defenderse, y aun así, quisiera, no lo hubiera logrado.

Dijo un defensor que si el habilitado de la defensa era porque la había empezado; esto no es así; se puede desistir, como el fiscal ha hecho respecto a su propósito de tratar el asunto de la competencia, sin haber empezado a hacerlo.

Ensayamiento.

El Código lo define: «Causar males innecesarios, producir torturas, prolongar la acción penal.»

En la muerte de Dolz se ve claramente: se le golpea con palos, piedras y otros objetos que no son capaces de producir la muerte, y cuando ya no se ve en Dolz señales de poder resistir tanta tortura, le lanzan al agua para que se ahogue, y así sucesivamente.

Respecto al habilitado, el Chato de Cullera le tira piedras, gozándose en sus tormentos, y Panchito se recrea clavándole la aguja alpargatera, cuando aún vivía, y la causa cuatro heridas. Esa aguja dijo el mismo Jorg que la llevaba para su defensa, y cuando la pidió Panchito, se la dio, diciéndole: «Toma, para que te defienda.» Lo cual demuestra que sabía el objeto a que se destinaba.

De los cómplices.

El Código dice que son cómplices: «Los que, no estando comprendidos como autores, realizan hechos simultáneos ó posteriores a la comisión del crimen.»

El fiscal estima que a Clavel no se le puede considerar como inductor; primero sus palabras en el puente excitando quizá estén relacionadas con hechos anteriores que se desconocen; segundo, porque para considerar como inductor a un hombre preciso que sugestionara, y lo que hace Clavel es aconsejar, que es lo que caracteriza la complicidad moral.

El Tribunal Supremo así lo ha definido estableciendo que el concepto de cómplice comprende a los individuos que con palabras y voces contribuyen a los hechos que otros realizan.

Se conoce la influencia que Clavel ejerció en la masa del pueblo de Cullera. Circulaba entre los grupos, con un desconocido de sombrero flexible, y al preguntarle uno de los procesados: «¿Cómo va eso?», contestó: «Bien; ya hemos matado al juez.»

Creía el fiscal que acoso se le censuraría por haber sido benigno en la calificación de los hechos, no teniendo en cuenta el escalón y otras atenuantes.

Respecto a la prueba, sería preciso que los defensores se pusieran de acuerdo respecto a lo que creen verdad de todo lo que se ha dicho.

Respecto a Menent, el fiscal ha pedido la absolución, porque a pesar de su confesión de haber detenido al alguacil, cabe la duda de si tenía conciencia del hecho que realizaba, pues pudo creer que se trataba de un criminal perseguido. Respecto a Montaner, también ha pedido el fiscal la absolución, por encontrar contradicciones palpables; pero respecto a los demás, no puede menos de admitir como prueba la confesión hecha en autos.

Dedicó un recuerdo a las víctimas de los sucesos, y termina diciendo que los jueces, con su fallo, repondrán seguramente el orden social perturbado y darán sanción a los horribles crímenes cometidos.

El señor Barriobero.

Dice que va a rectificar algunos errores que ha cometido el fiscal. Con respecto a la intervención del juez, habla el fiscal una observación peregrina, que es la de que el juez acudía al lugar del suceso ignorando el estado de guerra en Cullera. ¿Cómo puede admitirse esta ignorancia en el juez y no en la multitud?

Respecto a la coraza, dice que existió, y así consta en autos. Salmerón, citada por el fiscal, es un juicio personal; pero el Código distingue entre los delitos políticos y los comunes. También Salmerón y Pi y Margall dijeron cierta vez que «todo Poder es una conspiración constante.»

En el caso del gobernador de Burgos no se pidió para nadie la pena de muerte.

Respecto al atestado de la Guardia civil, dice que si no hubiera más pruebas que esa, habría que absolver a todos los procesados.

Hablando del concepto de autores, dice que cuando consta la participación de cada uno de los procesados, hay que atenerse a una sentencia del Supremo, en que se decide que en este caso, a cada uno ha de imponerse la pena a que se haya hecho acreedor.

Respecto a la alevosía, sólo hará dos observaciones: citar una sentencia del Supremo de 9 de Septiembre de 1909, que establece para estimar la alevosía es preciso que exista desde el principio del hecho, y otra, de 21 de Mayo de 1904, que la declara incompatible con el arresto y obsecación, y en estos hechos existieron tales circunstancias.

El ensayamiento de mi defendido con el habilitado no puede sostenerse.

El capitán Lázaro.

Defensor de San Félix; dice que, según declaración de éste, se dirigió al habilitado sin más armas que el garrote que siempre usa, cuando estaba ya tendido, y le propino un terrible garrotazo en la nuca con objeto de rematarle, y por tanto, no tenía intención de ensayarse, y que con tal palo barranto como aún le parece que alienta, coge el arma que encuentra, que es una aguja alpargatera, y le asesta un golpe entre el brazo y el cuerpo, con objeto de despistar al público y sin objeto de rematarle. Cree que no existió, pues, ensayamiento.

Emiliano Iglesias.

Hablo—dice—para recoger una alusión del fiscal.

Dice que el hecho de hacer unos disparos al juez no puede considerarse como un delito de asesinato. Lo de la coraza—dice—aparece en la sumaria. Termina diciendo que el Sr. Salmerón dijo que «a los caciques hay que matarlos a palos.»

El capitán Alegre.

Protesta de la calificación de alevosía.

Don Melquiades.

Trata de esclarecer el concepto de alevosía y el de complicidad, por lo que respecta a sus patrocinados.

La muerte del juez y del habilitado no pudo ser causada con ese agravante. En el Código vigente se dice que alevosía es emplear medios, modos ó formas que tiendan a asegurar el éxito del delito sin riesgo para la persona del agresor. ¿Cuándo existe riesgo para la persona del agresor? Cuando puede morir el agresor al ir a realizarlo. Si se da una puñalada a un hombre dormido, el hecho es alevoso, pero si una persona ataca a otro que tiene armas y puede esgrimir, es claro que hubo riesgo para él.

El juez de Sueta fue un imprudente: provocó a las turbas, en vez de calmarlas. Fué armado y se defendió disparando su revólver, lo que acarrea riesgo para sus asesinados.

La suposición de que el juez y el habilitado disparaban al aire, no calza en cabeza humana, y es sólo caso las turbas no pudieron admitirlo.

Clavel no puede ser cómplice del asesinato de Dolz por las palabras que pronunció.

Niega que exista el concepto de complicidad moral, pues el Código no admite más que el Código vigente, que dice que alevosía es el tiempo, pero desde hace diez años no se encontrará ninguna sentencia en tal sentido.

Pero aunque se le considere como cómplice, ¿de qué iba a ser? ¿De un asesinado? Habría de ser preciso que Clavel supiese que los agresores habían preparado medios para evitar los riesgos que podían correr, y esto no podía saberlo, porque sería un milagro, y los milagros, según el preopinante, ya no existen.

Termina pidiendo, no piedad, sino sólo justicia, para reponer así la disciplina social quebrantada, que aún se quebrantaría más si en el fallo se dejaran llevar los jueces de pasiones más ó menos eñeacas.

El señor Sol y Ortega.

Dice que el asunto está ya agotado, pero ha de decir algo, al que no quiere molestar por mucho tiempo la atención de la Sala. En primer lugar, agradece al señor fiscal que haya rectificado, porque así, aparte del gusto de oír un elocuente palabra, ha dado margen a los defensores para que aclaren algunos puntos que aún no estaban del todo hechos.

No he tenido la fortuna—añade—de comprender qué objeto llevaba el señor fiscal al citar las palabras de Salmerón, como no fuera el de tratar de poner a los defensores en contradicción con aquél político.

Pasa a ocuparse de los atestados hechos por la Guardia civil, y negando a las declaraciones en ellos consignadas, por no cumplir, en su concepto, las condiciones que la ley exige.

Dice que para Salom debió pedirse también la absolución, por no resultar pruebas contra él.

Termina diciendo que él no tiene más regla de conducta que la siguiente frase:

«Dormir tranquilo y poder morir tranquilo.» Hoy se va a decidir sobre la suerte de algunos culpables y de muchos desgraciados de la resolución que se dicta después de lo que el porvenir suyo y el de sus familias; justo es que el que delinquiero pague sus delitos, pero espera que los sentenciadores se inspiren en sentimientos de clemencia, onando en cuenta la frase que antes ha citado como norma de su conducta.

El presidente pregunta si algún defensor más quiere rectificar, y en vista de que ninguno lo desea, invita al fiscal a hacerlo.

Este renuncia también, diciendo que cree que las últimas palabras que deben oírse en casos tales son las de los defensores, y en vista de ello el presidente pronuncia la palabra «Visto», y se levanta la sesión.

La sentencia.

Con arreglo al Código de Justicia militar, la sentencia tiene que ser por mayoría absoluta de votos.

En caso de no haberla, los votos más graves se suman a los menos graves, y éstos prevalecen.

De la redacción de la sentencia se encargó el ponente, que en esta causa es el consejero togado D. Nicolás de la Peña.

Aunque el plazo para dictarla es de ocho días después de la vista, es posible que el Tribunal lleve antes su cometido.

Así quedará todo ello solventado antes de la fecha señalada para apertura del Parlamento.

Información política

FIRMA DE GOBERNACIÓN

El Rey firmó ayer los siguientes decretos: «Uno aprobando el contrato de arrendamiento de un edificio para acuartelamiento de las fuerzas de instalación de las oficinas de la Comandancia de la Guardia civil de Logroño.»

«Otro concediendo honores de jefe superior de Administración a D. Manuel Jiménez Royo.»

«Otro concediendo la gran cruz de Beneficencia a D. Ezequiel Ordóñez y González.»

«Y otro concediendo honores de jefe de Administración civil a D. Jenaro Vázquez y Cuesta, director de Sección del Cuerpo de Telégrafos.»

LO QUE DICE EL PRESIDENTE

El Sr. Canalejas, al recibir ayer a los periodistas, les manifestó que había pasado la mañana trabajando en su despacho particular y que carecía de noticias que comunicarles.

Preguntado por lo que se haría ahora con las tropas que van a Melilla, dijo el presidente que desde luego realizarían paseos militares, que es lo que ha dispuesto por el presente el general Aldave.

DE HACIENDA

El Sr. Rodríguez manifestó ayer que no había llevado ningún decreto a la firma del Rey y que por datos que tiene ya completos resulta que en el presupuesto actual hay un superávit de un millón de pesetas, lo que destruye por completo aquellos augurios que se hicieron de déficit alrededor de la gestión administrativa del Gobierno.

FIRMA DE ESTADO

Se han firmado los siguientes nombramientos: Agregado militar de la Embajada de Berlín al Sr. Ruiz de Valdeira.

Idem id. en la de Bucarest y Sofía al Sr. Sola.

«Agregado diplomático en París al señor Beneyto, y en Londres al señor marqués de los Arcos.»

EL SEÑOR MAURA NO QUIERE EL PODER

Un periódico asegura haber oído decir a una alta personalidad que el Sr. Maura ha declarado que, por ahora, no quiere el Poder y que, lejos de ello, apoyará incondicionalmente al Sr. Canalejas para que los liberales puedan desarrollar todo su programa.

Percance taurino grave

Heraldo de Madrid de anoche publica un comunicado de Caracas en el que da cuenta de haber sufrido una gravísima cogida en aquella Plaza de Toros el espada sevillano Antonio Olmedo, Valentín.

A continuación añade el citado periódico: «No dice más el cablegrama recibido en esta Redacción en la mañana de hoy, e ignórase, por lo tanto, si es exagerada la calificación del percance ó si, por desgracia, el torero de Alcalá del Río ha sido, efectivamente, mal herido por un cornopeto.»

Mucho celebráramos lo primero, que nos parece verosímil, pues no se nos olvida el error cometido en cuanto al espada Angel García Padilla, del que se dijo que había sido víctima de un gravísimo percance y hasta se dio cuenta de su fallecimiento, resultando falsa, felizmente, la noticia.»

Capítulo de huelgas

EN LA ARGENTINA

Los ferroviarios.

BUENOS AIRES 9. Continúa la huelga de ferroviarios. Esta causa grandes perjuicios al comercio, y especialmente al tráfico del trigo, que causa de la huelga no podrá expresarse a los precios adquiridos.

Acuerdos del Gobierno.

BUENOS AIRES 8. Bajo la presidencia del Sr. Sáenz Peña, se ha celebrado Consejo de ministros para tratar de las huelgas ferroviarias.

Se acordó prescindir por ahora de los esquirols que no reúnan las condiciones necesarias para el desempeño de los cargos que hayan de ocupar, y aplicar estrictamente la ley de Defensa Social para garantizar la libertad del trabajo.

EN INGLATERRA

Conferencia aplazada.

MÁNCHESTER 9. 11.25. Se ha aplazado la anunciada conferencia entre patronos y obreros, en la cual se tratará de la solución del conflicto pendiente.

¡POR FIN!

«¡Si; ¡por fin! se ha publicado un periódico que trae la benéfica misión de defender los intereses, nunca más desatendidos que hoy, de los inquilinos madrileños.»

La Revista de la Liga de Defensa y Prevención de inquilinos de Madrid, que es el periódico a que nos referimos, órgano de la Sociedad Cooperativa fundada en favor de la mencionada clase, tiene ancho campo y oportunidad permanente para poner de manifiesto ante los Poderes públicos los mil detalles de esa esclavitud que se llama inquilinato y que se acentúa con gravísimos caracteres en las habitaciones ocupadas por familias de las clases media y baja.

Las primeras líneas de la Revista contienen un afectuoso saludo para la Prensa. El DEBATE dedica al nuevo colega un cariñoso saludo de bienvenida y le ofrece su cooperación para la justa defensa, que es el lema de su bandera.

EMULSION
ANGIER
TOS TISIS

La Emulsión Angier es superior a toda otra Emulsión y remedios para afecciones pulmonares por su mayor poder calmante y curativo combinado con sus excepcionales propiedades tónicas y fortificantes. Se recomienda por los más eminentes especialistas de afecciones pulmonares desde hace más de veinte años y está reconocida actualmente como remedio modelo para toses, bronquitis, tisis, y toda afección pulmonar. Disfruta de otras emulsiones, es agradable al paladar y ayuda la digestión en vez de dificultarla.

De venta en todas las farmacias y droguerías
Agentes exclusivos para España:
Sres. Foyá y Giménez
Calle Girona, 4, pral., Barcelona
THE ANGIER CHEMICAL CO., Londres, Inglaterra

NOTICIAS

Agencia Católica. Gestión de toda clase de asuntos de ministerio y oficinas. Espejo, 13 y 15.

La Congregación de Nuestra Señora de Lourdes, establecida en la iglesia del Salvador y San Luis Gonzaga, celebrará mañana misa de Comunión, a las ocho y media, y por la tarde, a las cinco y media, los cultos de costumbre, con unanimito y sermón.

El Comité femenino de Higiene popular celebrará mañana en el Ayuntamiento el simpático acto de distribuir premios a los niños y a las madres que los han obtenido durante el año, por su aseo é higiene personal y del hogar.

Cotizaciones de Bolsas

9 DE ENERO DE 1912

BOLSA DE MADRID	PRECEDENTE	DE HOY
Fondos públicos—Interior 4 0/0 cont.	84,00	84,00
Idem en de mes	84,20	84,20
Idem en de trimestre	84,40	84,40
Amortizable 4 0		

RELIGIOSAS

Santos y cultos de hoy

San Agustín, Papa; San Guillermo, Arzobispo; Santos Juan Bueno y Valero, Obispos; San Nicandro, diácono, mártir, y San Gonzalo de Amarante.

corona del Sagrado Corazón; después, sermón, terminándose con la reserva y despedida. En la Capilla del Ave María (Atocha, 14), a las once, misa rezada; después, rosario, y a las doce, comida a 40 mujeres pobres.

V. O. T. DE SAN FRANCISCO EN JESÚS

Con numerosa concurrencia celebró ayer esta Venerable Orden la Asamblea general en la casa central de las Conferencias de San Vicente de Paúl.

EL ARRIENDO DEL REAL

Bajo la presidencia del subsecretario de Instrucción pública, D. Natalio Rivas, celebró ayer el acto de abrir los pliegos presentados al concurso para el arriendo del teatro Real.

La temperatura

En Madrid la máxima ha sido de 10.8 grados, y la mínima, de 5.0. La humedad media relativa es de 92 por 100.

El termómetro marca 712 m/m.—Variable. Tiempo probable: Vientos moderados del Oeste y tiempo incierto, con tendencia a mejorar.

NEURÓPTICOS! CURAOS SÓLO CON LOS CÉLEBRES POLVOS DEL Cav. CLODOVEO CASSARINI de BOLONIA (Italia)

prescritos por los más ilustres clínicos del mundo, por la curación más eficaz y segura en las enfermedades siguientes: Epilepsia, histerismo, histero-epilepsia, corea, palpitaciones de corazón, insomnio, cretismo nervioso, incontinencia nocturna de orinas, vómito incoercible, bronco-espasmo, tos, asma, zumbido de oídos, cefalalgia, hemicránea, tic doloroso, gastralgia de cualquier origen, cistíca cambiada muscular é intestinal, histerialgia y otras enfermedades específicas.

"METALÚRGICA MADRILEÑA" OBJETOS PARA EL CULTO DIVINO EN BRONCE ORO Y METAL. BLANCO PLATEADO. PRECIO DE FABRICA. PRIMERA CASA EN ESPAÑA. AMORES Y GUINEA. BARQUILLO, 28. TELF. 3.498

Gran Relojería de París FUENCARRAL, 59, MADRID. EL FANTASTICO GRAN NOVEDAD! Gran facilidad da la Casa a los señores sacerdotes para adquirir este reloj.

PERIÓDICOS QUE SE VENDEN EN EL KIOSCO DE EL DEBATE. El Carbayón... Oviedo. El Castellano... Burgos. El Correo de Andalucía... Sevilla.

Servicios de la Compañía Transatlántica. Línea de New-York, Cuba y Méjico. El día 25 de Enero saldrá de Barcelona, el 28 de Méjico y el 30 de Cádiz, el vapor Manuel Cayo directamente para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico.

DOS MIL DUROS PARA NUESTROS LECTORES. EL DEBATE regala a sus suscriptores y lectores 2.000 duros distribuidos en esta forma: para el PRIMER PREMIO 1.000 duros, para el SEGUNDO PREMIO 1.000 pesetas, para el TERCER PREMIO 500 pesetas, para el CUARTO PREMIO 250 pesetas.

Juan Carrara é Hijos CALLE REAL, GIBRALTAR Agencia de vapores trasatlánticos para el Brasil y la Argentina. PROXIMAS SALIDAS (SALVO MODIFICACION) Para Santos y Buenos Aires el magnífico trasatlántico italiano "TOSCANA"

FÁBRICA Y ALMACENES DE BRONCE PRIMERA CASA EN ESPAÑA. ESPECIALIDAD EN ARTICULOS PARA EL CULTO DIVINO. Candeleros, candelabros, lámparas, luminarias, arañas, custodias, cédices, copones, patenas, ciriales, atriles, sacras, tabernáculos, lámparas para coros y presbiterios, etcétera, etc.

AVISO Para anuncios y suscripciones, en la Administración de este periódico, Barquillo, 4 y 6. ACREDITADOS TALLERES del escultor VICENTE TENA. Imágenes, Altares y toda clase de carpintería religiosa. Actividad demostrada en los múltiples encargos, debido al numeroso é instruido personal.

Kiosco de EL DEBATE OBRAS DE VENTA EN ESTE KIOSCO "LA CAMPAÑA DEL RIF EN 1909" Nueva edición. Se ha puesto a la venta la segunda edición de La campaña del Rif en 1909, (juicios de un testigo), compuesta sobre apuntes tomados en el teatro de la guerra, durante la heroica campaña, por nuestro querido compañero de Redacción D. Fernando de Urquijo (Curro Varas).

Con 30 por 100 de economía vendemos bonitos objetos en plata y en oro para regalos. Medallas religiosas en oro y plata de ley. Relojes para bolsillo desde 5 ptas. JOYERIA Y RELOJERIA LOPEZ HERMANOS 15, MONTERA, 13 SE COMPRO ORO, PLATA Y PLATINO

Hijos de M. de Igarua. ANTIGUO DEPÓSITO DE SAN JUAN DE ALCARAZ. FÁBRICA, MADRID, ALMACENES. Calle de las Delicias, núm. 20 Teléfono núm. 1.034 Atocha, núm. 65 (frente al Hotel de Ventas)

¡FUMADORES! EL HUROL, fumado con el tabaco, destruye la Nicotina y cura los males de la boca, garganta, pecho y estómago. 1 peseta; por correo, 1,50. 8, Victoria, 8.-MADRID. CAMAS DORADAS LEGITIMAS INGLESAS LAS ÚNICAS DE DORADO PERMANENTE COLCHONES DE MUELLS LEGITIMOS INGLESOS PINILLOS ESPOZ Y MINA, 5.-CASA FUNDADA EN 1854

Enfermos del estómago VUESTRA MEDICACION RACIONAL ESTÁ EN EL DIGESTÓNICO DE VENTA EN FARMACIAS Y DROGUERIAS. Depositarios: Pérez Martín y Compañía, Alcalá, 7.—MADRID

LOS REMEDIOS perfeccionados de la farmacia homopática de Cansano curan sencillamente la mayoría de las enfermedades. Desfilamos a quien antes alivio y cura el Reumatismo, la Dispepsia, afeción del estómago, las Almorranas, los Cálculos, la tos ferina, la Debilidad general, la Diabetes, etc.

Agencia marítima de correos trasatlánticos PARA RÍO JANEIRO, SANTOS, MONTEVIDEO, BUENOS AIRES, ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA, HAWAII, ETC., ETC. SALIDAS Para Brasil, Montevideo y Buenos Aires. El vapor PROVIDENCE el día 17 de Enero. El vapor AQUITAINE el día 7 de Febrero. Para las Islas de Hawaii Transatlántico el día 31 de Enero.

Agencia de publicidad STORR PROPIETARIO EMILIO COLOMINA. La más antigua de Madrid. Precios sin competencia para anuncios, reclamos, notificaciones, ascensos, aniversarios, etc. OFICINAS Dossonaño, 9 al 13.—Teléfono 895.